



SIMPLEX VILI S.A.

CUIT: 30-71492857-7. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/09/2020 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cinco millones novecientos cincuenta y dos mil (\$ 5.952.000) representado por ochocientos noventa y dos (892) acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A", con derecho a un voto por acción y valor nominal de mil pesos (\$ 1.000) cada una y por cinco mil sesenta (5.060) acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "B", con derecho a un voto por acción y valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Omar Ramón Zuain suscribe 446 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A", (b) Juan Manuel Tauil Bruno suscribe 446 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" y (c) Alejandro Daniel Gomez suscribe 5060 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2021 Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49788/21 v. 16/07/2021

Fecha de publicacion: 16/07/2021

